NOMBRE DEL ALUMNO: ALESSANDRO ROBLEDO HERRERA

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA

DOCENTE : ALEXIA BERENICE

ASIGNATURA: LEGISLACION DE SALUD Y ENFERMERIA

TRABAJO: ENSAYO ENFERMERIA EN LA SOCIEDAD

FECHA: 17 DENERO DEL 2025

recientemente han irrumpido en espanha un conjunto de normas legales que recogiendo el esfuerzo acumulado por parte de los profecionales, esbozan un nuevo modelo de profecion, y del propio enfermero, que viene a marcar un bito historico en el desarrollo profecional y nos situa en la linea de salida, para algunos, y en la meta para otros de un esquema absoluto maduro de y consolidado en los ambitos de la formación y el ejercicio profesionalismo.

la nueva regulacion de la profecion enfermera, su intenso proceso de autorregulacion desde la doble vertiente deontologica y de la normo praxis estan configurado a una nueva enfermeria cuyo cometido se perfila con nitidez absoluta.

es el momento de desarrollar las oportunidades que hoy nos brindan , no por azar , para cumplir el compromiso de la enfermeria con la sociedad : proteger la salud de las personas y garantizar lla seguridad de los pacientes desde una practica etica , autonoma y competente .

respuestas a las nuevas nesecidades de las personas en terminos de salud , la profecion enfermera , unanimemente , ha traspasado esa barrera antigua , limitante y profunda desmotivadoranque respondia a un perfil competencial subordinado , segun el cual si no era una profecion al servicio de otra , para constituirse definitivamente y sin posible marcha atras en una prfecion al servicio de la sociedad.

cuidar de las personas ah trasendido definitivamente la reducida consideracion clasica a lo que no hemos de reducir de un acto de vaoluntad y servicio, sin abandonar estos elementos esenciales . uuna mision que pone en relacion directa al enfermero con la persona en un que hacer de un cojunto que no se queda en manos de la buena fe, si no que exige para su realizaion de un metodo consistente en :

- 1- valorar y evaluar cienfificamente
- 2- basar sus intervenciones en principios de cararter humanistico, cientifico y etico.
- 3- obtener resultados mediente la evidencia cientiica utilizando recursos clinicos y recnologicos adecuados

la nueva ley de ordenacion de de las profeciones sanitarias establece como funcion definitoria de los enfermeros : la dirrecion, evaluacion y prestacion de los cuidados de enfermeria orientados a la promocion nde , mantenimiento y recuperacion de de la salud , asi como la prevencion de enfermedades y discapacidades

dentro del panprama nacional e internacional la enfermeria conformara redes de trabajo colaborativo con organizaciones y grupos asi como con organismos interdiciplinarios donde puedan intercambiar resultados de sus investigaciones , conocimientos y ezperiencias , con el fin de afianzar aun mas caracter de profecion sanitaria universal y contribuir con mas eficacia a obtener los mejores resultado para la salud invidual